

**SESION DE DIPUTACIÓN PERMANENTE NÚMERO ONCE, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO GONZÁLEZ MANZO Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ANTONIO GARCÍA NÚÑEZ E IGNACIO RODRÍGUEZ GARCÍA.**

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Señores diputados se abre la sesión, solicito a la secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Sesión de diputación permanente número once. Orden del día. Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la presente sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso de quedar aprobada el acta de la sesión de diputación permanente número diez, celebrada el dieciocho de agosto del año en curso; **IV.-** Presentación del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto así como la Reforma municipal y participación ciudadana; **V.-** Síntesis de Comunicaciones; **VI.-** Acuerdo de convocatoria a sesión extraordinaria; **VII.-** Asuntos Generales; **VIII.-** Clausura. Colima, Col. Agosto 25 del año 2000. Es cuanto C. Presidente. ...NO SE ESCUCHA BIEN.... Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los señores diputados en votación económica, si es de aprobarse el orden del día que se propone favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Aprobada por unanimidad

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación declaro aprobado el orden del día que acaba de ser leído. En el primer punto del orden del día, solicito al diputado Ignacio Rodríguez García, quien se incorpora a esta sesión, suplente del Diputado García Toro. Proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por instrucciones de la presidencia paso lista de asistencia. Dip. Armando González Manzo, Dip. Antonio García Núñez. Dip. Gemma Bueno Castillo, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa. El de la voz Dip. Ignacio Rodríguez García, informo a usted diputado presidente que tenemos asistencia total de los diputados.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. En virtud de existir quórum siendo las 11 horas con 15 minutos del día 25 de agosto del año 2000, declaro formalmente instalada esta sesión. Antes de continuar quiero informar que el diputado García Toro, solicito a esta presidencia justificar su ausencia porque fue invitado a un congreso internacional sobre discapacidad a Brasil, y por ese motivo no se encuentra presente. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaría de lectura al acta de la sesión de diputación permanente número 10 celebrada el 18 de agosto de 2000.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Gracias diputado García Núñez, está a la consideración de la asamblea el acta que acaba de ser leída, como ningún diputada hace uso de la palabra, solicito a la secretaría recabe la votación correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores diputados si es de aprobarse el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación declaro aprobada el acta que acaba de ser leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito al secretario Ignacio Rodríguez, de lectura a la síntesis de comunicaciones y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. SESION DE DIPUTACION PERMANENTE NUMERO ONCE  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SINTESIS DE COMUNICACIONES:

Iniciativa suscrita por el C. Armando González Manzo, relativa a la Reforma a los Artículos 6, 71 16, 181 191 231 27Y 29. 991 1049 105, 106, 107, 108, y 109, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Circular número 39, de fecha 28 de julio del presente año, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Oaxaca, mediante la cual informan que con esa fecha fue electo el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva a fungir en el mes de agosto del año 2000.- Se toma nota. se acusa recibo y se archiva.

Circular número 99, de fecha 10 de agosto del año actual, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Guanajuato, mediante la cual comunican que con esa fecha se clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número TM/03812000, de fecha 21 de agosto del presente año, suscrito por el C.P. Ramón García Fernández, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de julio del año 2000.- Se toma nota y se urna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 1741, de fecha 21 de agosto del presente año, suscrito por el C. Diputado Jorge A. Gaitán Gudiño, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de esta H. "LII" Legislatura Constitucional, mediante el cual informa que con esa fecha recibió la renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, del C. JAIME SALAZAR SILVA, misma que surtirá efecto a partir del día 24 del mismo mes y año; así como se propone al C. LIC. GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para que ocupe dicho cargo.

Oficio número SA/720117012000, de fecha 7 de agosto del presente año, suscrito por los CC. C.P. Martha Leticia Sosa Govea y Profra. Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta Municipal y Secretaria, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual solicitan autorización legislativa para enajenar un vehículo, propiedad de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número SA1720117112000, de fecha 7 de agosto del año actual, suscrito por los CC. C.P. Martha Leticia Sosa Govea y Profra. Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta Municipal y Secretaria, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual solicitan autorización legislativa para enajenar una planta trituradora de piedra en desuso, de propiedad municipal.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número SA/720117212000, de fecha 7 de agosto del año en curso, suscrito por los CC. C.P. Martha Leticia Sosa Govea y Profra. Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta Municipal y Secretaria, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual solicitan autorización legislativa para donar un terreno de propiedad municipal a favor del Colegio Particular Hidalgo, A.C., ubicado en la colonia del Pacífico de esa municipalidad.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 22 de agosto del presente año, suscrito por los CC. Carlos Vázquez Oldenbourg y Profra. J. Jesús Enríquez Casillas, Presidente Municipal y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual n autorización legislativa para la venta de una fracción de terreno, ubicada en el lote manzana 3, del condominio horizontal Parque Royal de esta Ciudad.- Se toma nota y turna a las Comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 23 de agosto del año actual, suscrito por los CC. Ing. Carlos Vázquez Oldenbourg y Profr. J. Jesús Enríquez Casillas, Presidente Municipal y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual n

autorización legislativa para la venta de una fracción de terreno suburbano, ubicado esquina Sur-Oeste del anillo periférico Norte, denominada Av. Tecnológico y calle Proyecto que actualmente es la de Ricardo Núñez de esta ciudad.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Colima, Col., agosto 24 del año 2000.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Si algún diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída, favor de hacerlo en este momento, en el siguiente punto del orden del día, informo a ustedes señores diputados que las comisiones de Hacienda y Presupuesto, de Desarrollo Municipal y de Participación Ciudadana, han hecho llegar a esta presidencia algunos dictámenes elaborados por ellas, conjuntamente con la solicitud, para que esta diputación permanente, discuta y apruebe en su caso las dictámenes relativos a las iniciativas del ejecutivo estatal para otorgar pensiones por invalidez a favor de los C. Salvador Medina Villafañe y José Antonio García Rincón, así como para reformas y adicionar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado y la solicitud de los H. Ayuntamientos de Manzanillo y Colima, respectivamente de autorización legislativa para que esta soberanía, primero la autorización del relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos municipales y en su caso expida la bases mínimas para otorgar la concesión y al segundo para reformar el artículo resolutivo único del decreto número 301 de fecha 22 de julio del año 2000, respectivamente, de la misma forma la Comisión de Gobierno Interno y de Acuerdos Parlamentarios de esta LII Legislatura, hizo del cocimiento, la renuncia con el carácter de irrevocable al cargo de Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, hizo el C. Oficial Mayor, Jaime Salazar Silva, misma que surtirá efectos a partir del día 24 de agosto del presente, por lo que con fundamento en la fracción II del artículo Ley Orgánica del Poder Legislativo, dicha comisión propone al C. Lic. Guillermo de Jesús Navarrete Zamora, para que ocupe dicho cargo lo que deberá ser aprobada en la asamblea extraordinaria a la que acuerde convocar, así mismo existe el interés de los coordinadores de las fracciones parlamentarias e integrantes de las comisiones de gobierno se pronuncie con un punto de acuerdo respecto al RENAVE un punto de acuerdo en donde por supuesto este Congreso declara pues improcedente inconstitucionalmente y además exige revisión de este documento en la cámara federal, y así mismo solicito al ejecutivo tome medidas pertinentes para que valore el continuar aplicando o no esta medida en el estado y es un punto de acuerdo que se estará ventilándose en la próxima sesión extraordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 30 de la Constitución Local, se propone a esta sesión permanente acordar convocar a sesión extraordinaria para el día jueves 31 de agosto de 2000, a partir de las 11 horas. Está a la consideración de ustedes señores diputados integrantes de esta diputación permanente la propuesta de convocar a sesión extraordinaria, tiene la palabra quien así lo solicite. Dip. Salazar y posteriormente el Dip. Ignacio Rodríguez.

DIP. SALAZAR ABAROA. Con su permiso ciudadano diputado presidente de la diputación permanente, como ustedes recordaran el documento que presenté para la suspensión del RENAVE en ningún momento utilicé los conceptos de institucionalidad, alguien los ha manejado por el aspecto que han manejado que se daba una doble tributación, sin embargo hay tesis... en la Suprema Corte de Justicia y los tratadistas mismos aceptan que la doble tributación no es inconstitucional porque va en función de la capacidad del contribuyente el que pueda tener una carga en el aspecto de legalidad no es ilegal una norma en la cual se fundamentó la creación del RENAVE, pero también en ese escrito, mencionaba que había una gran desconfianza e inconformidad de la ciudadanía fuera de la militancia partidista por la manera en que se había venido enajenando las empresas públicas y asignando las concesiones, cuestión que vale la pena comentarlo porque la manera y a la persona o a las personas a que se concecionó. Como haya sido, licitación pública o no, no analizó una serie de dobles personalidades, se otorgó sin mayor investigación y la estamos viendo, creo que hubo diputados y ciudadanos de todos los partidos políticos que nos inconformamos y que bueno se toca el punto en la próxima sesión extraordinaria, aunque aquí habría que verlo, me enteré de que la Comisión de Gobierno y de Acuerdos Parlamentarios que había encargado que se elaborara un documento respecto a este punto, pero creo que quizás estuviera disfrazado ese documento en función de los últimos acontecimientos entonces habría nada mas que tomar en consideración en cuanto a ese aspecto, respecto al día de la sesión extraordinaria, yo no estaría de acuerdo a ese día porque tenemos la presentación de cuatro textos, uno sobre técnicas legislativas , orden del día, derecho parlamentario y el dictamen que se va a llevar a

cabo uno inicia a las 12 del día y otro a las 5 de la tarde, se están invitando a los actuales legisladores, a los próximos legisladores y a la comunidad interesada en estos aspectos del derecho parlamentario, pongo a su consideración no se si valoro miércoles o viernes, pero sería el planteamiento que se haría en ese sentido y además porque estamos extendiendo la invitación a los titulares de los tres poderes y no hemos obtenido respuesta y lo estamos realizado entre el instituto universitario de estudios jurídicos, entre la casa de la cultura de la suprema corte de justicia de la nación y el instituto de estudios parlamentarios de los cuales estamos echando andar el diputado Armando González Manzo el Diputado Preciado y su servidor con los vocales que han aceptado, es todo lo que podría comentar. Gracias ciudadano presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Bueno respecto a los comentarios, quiero corregir, el pronunciamiento del congreso debe hacerse en esta sesión extraordinaria y obviamente el documento que se preparó es un documento disfrazado, por lo que habría que replantear el posicionamiento de la cámara o del congreso en torno al asunto del RENAVE pero si queremos dejar asentado para que el punto se incluya en el orden del día de la próxima sesión extraordinaria en donde el congreso se pronuncie en contra, obviamente de la aplicación de la medida, habría que sentarnos los diputados para redactar un documento donde se plasmé el sentir y el punto de vista de las 3 fracciones legislativas en torno a este asunto, respecto al día de la sesión, yo quiero proponerles el miércoles sino tienen inconveniente porque el viernes es el primero de septiembre, es el informe presidencial, dado las actividades del jueves, creo que miércoles es un buen día, se acomoda... tiene la palabra el Dip. Ignacio Rodríguez García.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. Bueno, yo quiero poner a su consideración lo siguiente. Hace mas de un año, el Club de Pesca de Manzanillo A.C. solicitó al Ayuntamiento la enajenación de un predio para poner sus instalaciones que se ubican en San Pedrito, la Comisión de Asentamientos Humanos, lo regresó al cabildo porque no coincidían las medidas, el cabildo nuevamente lo envió a este Congreso a la Comisión correspondiente y hasta la fecha no se ha dictaminado, por comentarios....

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. ...Solamente quiero corregir diputado, estamos agotando el punto referente para desahogar los dictámenes y la fecha de la sesión, hay asuntos generales si quiere en asuntos generales podemos desahogar el punto del club de pesca para darle toda la información precisa...

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. ...no, no estoy de acuerdo porque me interesa que se estime si se aprueba que se incluya en el dictamen, porque si lo dejamos para el último...

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. ...Bueno, dado...

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. ...Permítame terminar diputado no.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Si como no.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. Si yo no estoy de acuerdo que se meta lo que estoy mencionando en el orden del día, votaré en contra de que sea en la sesión en ese día por esa razón.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Mire diputado déjeme darle una razón respecto al Club de Pesca de Manzanillo. Platiqué con la diputada Atayde respecto a este asunto, no se si ya envió, está por enviar un comunicado respecto a un largo análisis que se hizo a este asunto, hemos concluido que no es competencia de este congreso el otorgar la desincorporación puesto que el mencionado terreno es un terreno de la federación que está en comodato al Ayuntamiento de Manzanillo, en nuestro escrito consideramos que este asunto debe turnarse nuevamente al cabildo y que sea el cabildo quien autorice como ya está la autorización hecha, el siguiente paso es que el ayuntamiento y el club de pesca deben de establecer contacto con la Secretaría del Medio Ambiente que es la autoridad federal quien dio en concesión el terreno, para que el traspaso o vaya la renuncia de la posesión del terreno del ayuntamiento se haga a favor de Manzanillo, es por eso que este congreso no ha dictaminado en ese sentido porque no es competencia del congreso, el congreso puede dar autorización de bienes, de la desincorporación de bienes inmuebles, toda vez que sean terrenos locales, terrenos del estado que sean propiedad del ayuntamiento, pero no podemos dar autorización de terrenos federales, pero el día de mañana estaremos enviando, ya está lista para que tenga conocimiento el Ayuntamiento de Manzanillo de que no tiene competencia el congreso de darle autorización.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. Bueno, eso yo ya lo sabía, ya lo había comentado, incluso ya lo platicué con la presidenta de la comisión correspondiente y efectivamente me corroboró eso, pero el problema es que tanto tiempo que tiene y no se había comunicado a Manzanillo, yo quiero que todos los acuerdos que la presidencia se comprometa y lo haga inmediatamente eso...

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. ...Mañana mismo, ya lo platicamos y mañana mismo, está eso.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. Muy bien.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Estamos agotando el punto del orden del día, dada la insistencia del Diputado Ignacio Rodríguez, tuve que abundar en la explicación del dictamen del Club de Pesca. Estoy proponiendo pues, para que la sesión extraordinaria se desarrolle el día miércoles a las 11 horas, está a la consideración de los señores diputados está propuesta y ... el Dip. Enrique Salazar. CAMBIO DE CASSETTE..

DIP. SALAZAR ABAROA. En este mismo orden del día, incluir convocar para el viernes o en su caso ya sea en asuntos generales o en la sesión que se vaya a llevar, pero creo que en la sesión extraordinaria no se llevan asuntos generales, creo que sería pertinente valorar de una vez la convocatoria para la sesión solemne del viernes...

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Al término de las sesión extraordinaria del miércoles convocamos a la permanente y tomamos el acuerdo correspondiente. Instruyo a la secretaría al diputado García Núñez recabe la votación económica correspondiente de la propuesta de convocar a la sesión extraordinaria.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los señores diputados en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de que la próxima sesión sea el miércoles 3 de septiembre a las 11 horas. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada, aprobada por unanimidad señor presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada la propuesta de convocar a sesión extraordinaria para el día 30 de agosto del presente año a partir de las 11 horas, para tal efecto instruyo a la secretaría gire los citatorios respectivos a los señores diputados integrantes de esta LII Legislatura para el día y la hora indicados, debiendo anexar al mismo los dictámenes correspondientes. Conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales se le concede el uso de la palabra al diputado que desee hacerlo.

Como ningún diputado hace uso de la voz y agotados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión, siendo las once horas con 45 minutos del día de hoy 25 de agosto de 2000. Muchas gracias a todos por su asistencia.